

Contenido

- 1 - EDITORIAL
- 2 - ¿QUIÉN GANÓ Y QUIÉN PERDIÓ EN LAS ELECCIONES?
- 3 - COLOMBIA: ¿HACIA UN SISTEMA DE PARTIDOS NACIONALES?
- 5 - EL SENADO MANTIENE SU TENDENCIA URIBISTA
- 5 - VOTOS NULOS, LA CUARTA FUERZA POLÍTICA DEL PAÍS
- 5 - LOS CANDIDATOS DE RELLENO
- 6 - ¿CÓMO LES FUE A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRO?
- 7 - LO QUE QUEDA EN EL TINTERO DE LA ÚLTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO 2006
- 8 - ASÍ ES EL SENADO DE 2010
- 10 - ASÍ ES LA CÁMARA DE 2010
- 12 - LOS CANDIDATOS VISIBLES DESTAPAN SUS CARTAS

Estamos convencidos que aun si la Corte considera exequible el proyecto y aun si éste se hubiese caracterizado por su transparencia y apego a la ley, el hecho de que Colombia abra la posibilidad para que un Presidente pueda desempeñar su cargo por tres periodos consecutivos, resulta siendo un exabrupto que le hace mucho daño a la estabilidad y equilibrio institucional del país.

Las democracias modernas, como régimen político, requiere de un diseño institucional que antes de reconfigurarse constantemente al vaivén de las opiniones de las mayorías parlamentarias e incluso de la opinión pública, salvaguarde el equilibrio entre las ramas del poder, brinde garantías a los grupos e intereses políticos que no detentan el poder y mantengan el principio de reglas ciertas pero resultados inciertos.

Sin embargo, dada la incertidumbre sobre su aprobación, la campaña electoral de Congreso fue corta, con pocas posiciones programáticas claras y, sobre todo, sin candidatos fuertes para la campaña presidencial. Por tanto, las elecciones legislativas y sus resultados ayudaron, sólo de forma subsidiaria, a disminuir la incertidumbre sobre qué nos traerán los próximos años y cómo serán las elecciones presidenciales.

En términos procedimentales, los resultados electorales demostraron que el efecto de la reforma del 2003 sigue actuando, generando coaliciones pre-electorales más fuertes. Y en términos de ganadores y perdedores, las elecciones legislativas son muy consistentes con la alta tasa de popularidad del presidente Uribe. Veremos qué pasará con el uribismo en las elecciones presidenciales y qué coaliciones postelectorales tendremos en el Congreso. Finalmente, tenemos que decir que el lunar de las elecciones fue, sin duda, la labor en la presentación de los resultados consolidados debido a los problemas ya expuestos por los medios de comunicación, además de las denuncias que han llevado al recuento de los votos. ¡Esperemos que la demora valga la pena!

EDITORIAL

Desde Congreso Visible, lo primero que celebramos es la certidumbre en los procesos y la incertidumbre acerca de los resultados. Después de la decisión tomada por la Corte Constitucional que decretó la inconstitucionalidad del proyecto de referendo que pretendía permitir una segunda reelección, consideramos que el régimen político colombiano se mantiene y sale fortalecido. En un comunicado en agosto del 2009 afirmamos lo siguiente:

La decisión de la Corte protegió el equilibrio de poderes establecido en la Constitución, al igual que el calendario electoral colombiano. Aplaudimos este resultado, así como el señalamiento del “trasfuguismo” como un vicio de forma de la ley. Esto muy seguramente tendrá consecuencias importantes en el actuar del nuevo Congreso.

Universidad de los Andes Congreso Visible

BOLETÍN DEL PROGRAMA CONGRESO VISIBLE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

DIRECCIÓN EJECUTIVA — Mónica Pachón

ASESORÍA Y COLABORACIÓN — Laura Wills

INVESTIGADORES — Marcela Escandón, Beatriz Helena Gil, Diego Felipe Gómez, Daniel González, Andrés Felipe Jacobo, Margarita Ramírez

INVESTIGADORES JUNIOR — Christian Benito, Nicolás Santamaría, estudiantes voluntarios

DISEÑO, GRÁFICOS Y ARMADA — Miguel Olaya

Programa CongresoVisible
Departamento de Ciencia Política
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de los Andes
www.congresovisible.org
contacto@congresovisible.org
Tel.: [571] 339 4949
Ext.: 3203, 3212, 3806
Bogotá, Colombia

La publicación de este boletín es posible gracias a la colaboración de:



~~~~~  
 ~~~~~

¿QUIÉN GANÓ Y QUIÉN PERDIÓ EN LAS ELECCIONES?

Consolidaciones, sorpresas, ilusiones y decepciones llegaron tras la jornada del 14 de marzo. En primer lugar, vemos la consolidación de fuerzas pre-electorales que presentaron listas únicas en las pasadas elecciones y que esta vez lograron aumentar o mantener su fuerza legislativa. De igual forma, los resultados demostraron que los cambios que se querían inducir con la Reforma Política del 2003 están dándose poco a poco, racionalizando el número de partidos que participan y ganan curules. Por último, recordaremos este proceso electoral por la inusual lentitud en la consolidación de los resultados y, aún mucho más, en la distribución de las curules.

Como vemos, el proceso electoral deja mucha tela que cortar. A continuación, presentaremos a grandes rasgos los ganadores y los perdedores que dejó el pasado 14 de marzo.

Los vencedores

Con base en los resultados de Cámara y Senado, podemos afirmar que los principales ganadores de esta elección son los miembros de la actual coalición de gobierno, quienes aumentaron su representación de manera sustancial en el Congreso de la República. El Partido de la U y el Conservador lograron obtener, respectivamente, 28 y 23 curules en el Senado. Esto les permitiría, en una eventual formación de coalición gobernante, tranquilidad para proponer políticas. Esto sin contar con un posible apoyo por parte de la bancada del PIN, con la cual esta coalición alcanzaría 60 senadores¹.

Bajo este panorama, lo obtenido por el Partido Liberal puede llamarse una victoria. Los liberales, quienes ejercieron la oposición al gobierno del presidente Álvaro Uribe, lograron mantenerse en el legislativo con un número de curules muy significativo (17 en Senado y 35 en Cámara), estableciéndolo como la fuerza opositora más importante del Congreso. En últimas, la bancada roja solamente perdió una curul (en la Cámara) con respecto a las ganadas cuatro años atrás. Sin embargo, no es claro que esta victoria legislativa se traduzca en un apoyo igualmente grande para las elecciones presidenciales².

Los derrotados

Por el contrario, los resultados de Cambio Radical y del Polo Democrático dejan diezmadadas sus representaciones, siendo los amarillos los que peor salen librados. En total, el Polo perdió 8 congresistas: para el período 2010–2014 tendrán ocho senadores y cuatro representantes a la Cámara.

Son varias las razones que se barajan para explicar esta desinflada en la bancada del Polo. En primer lugar, es claro que al interior de la organización hay una clara división —algunos, como su ex presidente Jaime Dussán, lo llaman fraccionamiento— entre sus partidarios, lo que puede crear desconfianza en su electorado. Además, no ha sido claro y tajante el distanciamiento del Polo frente al chavismo, elemento fundamental en un país donde la polarización es creciente.

En cuanto a Cambio Radical fueron doce curules las que perdió con respecto a 2006: siete en el Senado y cinco en la Cámara. Sin embargo, su representación es muy similar a la que tiene actualmente, teniendo en cuenta los transfuguismos registrados el año pasado (ver Boletín julio-diciembre 2009).

Curules por partido en el Senado

Partido	Curules por período			
	2002	2006	2009	2010
Partido de la U*	☼	20	29	28
Partido Conservador Colombiano*	13	18	22	23
Partido Liberal Colombiano*	29	17	17	17
Cambio Radical*	4	15	12	8
Polo Democrático Alternativo*	☼	11	11	8
PIN (Convergencia Ciudadana)*	☼	7	5	9
Alas Equipo Colombia	4	5	0	☼
Colombia Democrática	0	3	2	☼
MIRA*	0	2	2	2
Colombia Viva	0	2	0	☼
Movimiento Nacional	6	☼	☼	☼
Movimiento de Integración Nacional	4	☼	☼	☼
Vía Alterna	2	☼	☼	☼
Colombia Siempre	2	☼	☼	☼
Movimiento Popular Unido	2	☼	☼	☼
Partido Verde*	☼	☼	☼	5
Otros	36	0	0	0
Total	100	100	100	100

* Partidos políticos que obtuvieron curules en 2010. Para ese año se excluyen los resultados de las circunscripciones especiales.

☼ No participaron.

Fuente: Boletines de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Otro capítulo merece la experiencia de Compromiso Ciudadano por Colombia, donde se retrató el ejemplo de una campaña poco exitosa en las elecciones legislativas. Sergio Fajardo, candidato a la Presidencia de la República por este partido, sostuvo:

Entre otros motivos, concluimos que no pudimos establecer una asociación clara entre Fajardo, el símbolo de nuestro movimiento, que era una mano tricolor, y el número en el tarjetón por el que la gente debía votar. Era una conexión necesaria para los votantes pero complejísima. Y no logramos ejecutarla. También tuvimos una serie de obstáculos que no se pueden ignorar. Por ejemplo, nadie me pudo ver a mí ni a ninguno de nuestros candidatos al Congreso en un comercial de televisión. Le aseguro que usted vio a muchos candidatos en la franja triple A. A nosotros nunca nos lo permitieron³.

Así pues, con los resultados de 2010 en términos de la disminución del número de partidos y la consecuente transformación de la política electoral colombiana-

1 No obstante, cabe anotar que tanto el Partido de La U y el Partido Conservador han establecido explícitamente que no van a hacer alianzas con el PIN.

2 En la última encuesta presentada por Ipsos y Napoleón Franco, hecha pública el 26 de marzo, Rafael Pardo apenas cuenta con el 4% de las encuestas.

3 Orozco Tascón, Cecilia: "Nos faltó un pelito". Entrevista al candidato presidencial Sergio Fajardo, publicada en el diario El Espectador, marzo 20 de 2010.

Curules por partido en la Cámara

Partido	Curules por período			
	2002	2006	2009	2010
Partido de la U*	29	38	47	
Partido Conservador Colombiano*	21	30	34	37
Partido Liberal Colombiano*	54	36	39	35
Cambio Radical*	7	20	14	16
Polo Democrático Alternativo*	9	9	8	4
PIN (Convergencia Ciudadana)*	2	8	10	11
Alas Equipo Colombia	4	7	0	1
Colombia Democrática	2	1		
MIRA*	1	1	1	
Por el país que soñamos	2	2		
Movimiento Nacional	2	1		
Apertura Liberal*	5	5	3	2
Partido de Acción Social	1	1		
Convergencia Cívica Popular	4			
Colombia Siempre	3			
Movimiento de Integración Regional	3	4	4	1
Fuerza Progresista	2			
Frente Social y Político	2			
Movimiento Popular Unido	2	2	2	
Movimiento Voluntad Popular	2			
Movimiento Progresismo Democrático	2			
Movimiento de Participación Popular	2	1	1	
Movimiento de Salvación Nacional	2	1	1	
Movimiento de Renovación Laboral	2			
Movimiento Comunal y Comunitario	2			
Movimiento Nacional Progresista	1	1		
Nuevo Liberalismo	2			
Huila Nuevo Liberalismo	0	1	1	
Moral	1	1		
Partido Verde (Opción Centro)*	1	1	3	
Afroúnica	1	1		
Alianza Social Afrocolombiana	1	1		
Alianza Social Indígena*	0	0	0	1
Unidad Liberal*				2
Otros	43	0	0	
Total	166	166	166	161

* Partidos políticos que obtuvieron curules en 2010. Para ese año se excluyen los resultados de las circunscripciones especiales.

⊖ No participaron.

Fuente: Boletines de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

¿Ganador o perdedor?

Los partidos “nuevos”, como el PIN, sorprendieron a muchos que, sin duda, ya habían borrado de su memoria el éxito de fuerzas como Convergencia Ciudadana, Alas Equipo Colombia, y Colombia Democrática, o Colombia Viva, los cuales sumaron 17 senadores y 17 representantes a la Cámara, todos en el año 2006.

El PIN, que logró 9 curules en el Senado y 11 representantes a la Cámara y que está conformado por políticos que de alguna forma tienen cuestionamientos relacionados con los escándalos de paramilitarismo y de corrupción, es considerado por algunos medios y analistas como un ganador, pues a pesar del sinnúmero de advertencias lograron competir y ganar representación. Sin embargo, si lo comparamos con los partidos regionales que surgieron en el año 2006, se puede concluir que éstos claramente están en retroceso.

Los resultados y la reducción de partidos por la pérdida de personerías jurídicas de partidos como Alas, Colombia Democrática y la Alianza Democrática Nacional reflejan la efectividad de la reforma del 2003, que tenía como propósito principal fortalecer a los partidos y lograr una mejor coordinación entre los políticos. Aunque en la Cámara sobreviven algunos movimientos regionales, éstos son cada vez menos significativos.

La sorpresa

El Partido Verde, por su parte, es uno de los casos exitosos en los partidos de su categoría. Después de grandes equivocaciones anteriores por parte de sus líderes para incursionar a la política nacional de forma individual, decidieron unirse los tres ex alcaldes más reconocidos de la capital, demostrando que la política “zanahoria” es popular y puede ser escuchada en órganos como el Congreso Nacional.

Sin embargo, no es arriesgado sugerir que a pesar de la “nueva forma” de hacer

política en la campaña de los precandidatos verdes, una estrategia que posiblemente hubiera generado mayor votación habría sido la de lanzar a dos de los ex alcaldes al Senado de la República, para así asegurar mayor viabilidad de un proyecto que aún no tiene opciones claras. Por eso, de alguna forma existe un lunar individualista en una campaña que hubiera podido obtener una mayor votación.

COLOMBIA: ¿HACIA UN SISTEMA DE PARTIDOS NACIONALES?

La literatura reciente sobre procesos electorales ha puesto gran interés en procesos de nacionalización de partidos políticos y de sistemas partidistas. Estos procesos hacen referencia a la capacidad que tienen los partidos de obtener una cantidad relativamente equitativa de votos en las diferentes circunscripciones electorales que componen un determinado país.

Los niveles de nacionalización de los diferentes partidos políticos y del sistema partidista revelan aspectos relacionados con la configuración de poder en un sistema político, así como tienen implicaciones en el diseño de políticas públicas y en los niveles de representatividad de los cuerpos colegiados.

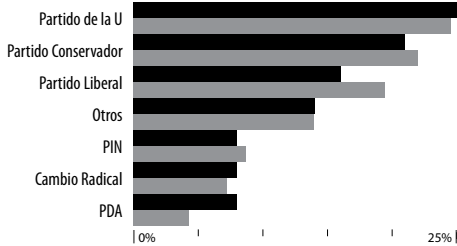
Por ejemplo, a medida que aumenta la cantidad de circunscripciones electorales en los que un partido obtiene votaciones, aumenta el nivel de nacionalización de ese partido. Cuando los votos que un partido obtiene en las diferentes regiones se traducen en curules para los cuerpos colegiados, se puede decir que el partido es representativo de intereses nacionales. Como consecuencia de esto, se esperaría la defensa de políticas que trasciendan los intereses meramente regionales. Una implicación más que la nacionalización partidista puede tener es el fortalecimiento electoral de las colectividades que logran sumar votos en diversas

na, sugerir que la estrategia de Fajardo podría ser exitosa es irreal. Por ejemplo es difícil, aun para conocedores de política, ubicar ideológicamente a Sergio Fajardo o nombrar a más de un miembro de su equipo legislativo⁴.

Por el contrario, en los demás partidos pequeños como MIRA o el Partido Verde, los votantes lograron posesionar a sus candidatos de una forma más efectiva, aun cuando se utilizó la lista cerrada. La reputación del candidato presidencial es importante, pero claramente no lo es todo.

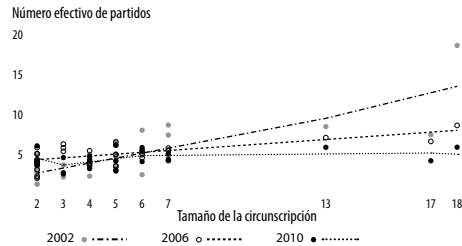
4 Las encuestas ya empezaron a reflejar esta realidad en las que disminuye el apoyo de Sergio Fajardo que estaba en el 13% en enero del 2010 (Encuesta Dataxco) a 5% en la última encuesta de Ipsos–Napoleón Franco (27 de marzo del 2010).

Porcentajes de votos al Senado y la Cámara* por partido

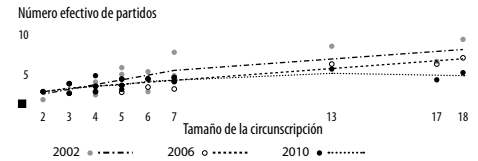


* Se usó el promedio de los porcentajes de cada departamento.
Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

Número efectivo de partidos en el electorado en elecciones a la Cámara



Número efectivo de partidos por curules obtenidas en la Cámara



circunscripciones. Esto a su vez, puede resultar en el debilitamiento de pequeños partidos que concentran sus estrategias electorales en pocas regiones o distritos.

En el caso colombiano, la nacionalización partidista y del sistema de partidos es de particular importancia en el Senado de la República, al ser ésta una corporación en la que los representantes se eligen en un distrito único nacional. El objetivo es que los senadores elegidos logren votaciones a lo largo y ancho del país y posteriormente representen intereses de envergadura nacional.

Diferentes estudios han mostrado que al menos hasta el año 2002, la efectividad de la circunscripción nacional para Senado adoptada en 1991 con la nueva Constitución Política fue muy baja. Los senadores lograban salir elegidos con bajas votaciones que se concentraban en una o pocas regiones. Los resultados electorales del pasado 14 de marzo, si bien revelan que esta tendencia se mantuvo en varios casos, también dejan ver que los partidos políticos que se consolidaron como los más fuertes —los que más curules eligieron— obtuvieron votaciones más ‘nacionalizadas’ que los partidos que eligieron menos curules.

Una mayor nacionalización de los partidos no necesariamente implica que los senadores obtengan ahora sus votaciones en todo el territorio nacional. Lo que puede significar es que un mayor número de senadores salen elegidos por votos registrados en un amplio número de regiones (aunque lo otro no se descarta en algunos casos).

En cuanto a la Cámara de Representantes, la elección de candidatos se realiza en circunscripciones regionales. No obstante, es posible pensar que aquellos partidos que presentan listas y ganan curules en más regiones, son partidos más nacionalizados que los que sólo obtienen votos y escaños en algunos pocos distritos. Los resultados de las últimas elecciones revelaron que los partidos que más representantes a la Cámara eligieron, lo hicieron en diferentes regiones del país. La gráfica de la izquierda muestra el porcentaje de votos por partido para cada uno de los partidos que obtuvieron mayor representación en las últimas elecciones. Los datos muestran que efectivamente, en promedio, los partidos están haciendo una mayor presencia nacional.

Otro resultado que resaltamos más arriba y que puede estar también relacionado con la mayor nacionalización, es la reducción de partidos políticos tanto a nivel regional como a nivel nacional. La Reforma Electoral de 2003 —concretamente la creación de un umbral de participación, la restricción a una lista por partido y la utilización de la cifra repartidora para asignar escaños— produjo incentivos para que pequeños partidos crearan coaliciones electorales, y a la vez condujo a que las estrategias de las colectividades estuvieran enfocadas en buscar votos en una diversidad más amplia de regiones.

Las gráficas del centro y la derecha sugieren que el número de partidos ya no es igual o cercano al número de curules a proveer (como fue hasta el 2002 con la explosión de listas inscritas) y que la competencia política entre partidos se está dando a nivel nacional tanto en el Senado de la República como en la

Cámara de Representantes.

El número efectivo de partidos es una medida que permite analizar el peso relativo de los partidos en la contienda electoral. A diferencia del número de partidos presentados a competencia, el número efectivo de partidos tiene en cuenta los votos recibidos por el partido en la elección, para presentar un número más acorde con la competencia política.

En el eje horizontal encontramos el tamaño de la circunscripción mientras que el eje vertical describe el número efectivo de partidos, ya sea por el total de votos obtenidos por el partido en la contienda a Cámara de Representantes (centro) o por el total de curules obtenidas por el partido en la misma corporación (derecha).

La gráfica del centro compara el número efectivo de partidos de acuerdo con los votos obtenidos en las elecciones a Cámara de Representantes de 2002, 2006 y 2010. Además, tiene en cuenta el comportamiento de los partidos a partir del tamaño de la circunscripción. En la elección de 2002 se encontraba que el tamaño de la circunscripción era directamente proporcional al número efectivo de partidos, demostrando que para las circunscripciones más grandes el número de partidos que efectivamente entraban a competir se incrementaba.

Con la Reforma Política de 2003, las nuevas reglas de juego tuvieron un gran impacto en dicha competencia. Para el año 2010, el número efectivo de partidos se redujo de tal manera que el tamaño de la circunscripción no afectó la competencia entre partidos por los votos. El mismo comportamiento se presentó al calcular el número efectivo de curules obtenidas por los partidos que entran a competir, según lo describe la gráfica de la derecha



EL SENADO MANTIENE SU TENDENCIA URIBISTA

Otra de las medidas para entender los cambios y continuidades en el Congreso es mirar quiénes quedaron reelegidos. Esto es importante porque permite observar qué tan “profesionalizado” es el ejercicio legislativo y qué intereses se verán representados mayoritariamente. Aunque la renovación política muchas veces se valora sin cuestionamientos, desde Congreso Visible consideramos que la experiencia legislativa debe ser igualmente valorada por los ciudadanos: ser buen congresista no es sólo un problema de voluntad y de nuevas ideas.

Al respecto, el Senado recién elegido mantiene su tendencia uribista. El Partido de la U y el Partido Conservador fueron los que más senadores reelegidos aportaron a la corporación, contando 22 y 14 respectivamente, de un total de 64 legisladores ratificados para un período consecutivo en el Senado. Además se destacan las dos curules perdidas por el Polo y las cinco de Alas Equipo Colombia con respecto al 2006, partido que se dividió y del cual Alas presentó candidatos el pasado 14 de marzo. Ninguno de ellos obtuvo un escaño.

De la nueva conformación del Senado se rescatan los 20 ex representantes que alcanzaron un escaño, y las 18 mujeres elegidas, 6 más que en el período anterior.

Partido	Senadores reelegidos
Partido de la U	22
Partido Conservador Colombiano	14
Partido Liberal Colombiano	12
Cambio Radical	7
Polo Democrático Alternativo	6
MIRA	2
PIN (Convergencia Ciudadana)	1
Total	64

Fuente: Boletines de la Registraduría Nacional del Estado Civil.



VOTOS NULOS, LA CUARTA FUERZA POLÍTICA DEL PAÍS

Además del conteo de votos y del cálculo de curules para cada uno de los partidos, otra de las temáticas que ha generado debate en los medios y en la ciudadanía es el alto número de votos anulados. En promedio, de cada diez votos se anuló uno de ellos.

De acuerdo con el Boletín 42 de la Registraduría que informaba del 94 por ciento de los sufragios al Senado, se anularon 1 403 913 votos de un total de 13 203 762, es decir, un 10,6 por ciento. Es tan alto este número de votos desperdiciados que juntos podrían conformar la cuarta fuerza política del país, por encima de partidos como el PIN, Cambio Radical y Polo Democrático.

En las elecciones de 2006, el porcentaje de votos anulados fue similar: 11,2 por ciento. Sin embargo, para el año 2002 la problemática fue distinta. Solamente se anularon 355 070 votos (3,4 por ciento) de un total de 10 297 405, lo que deja entrever que el cambio en los tarjetones electorales podría haber propiciado el aumento de estas cifras.

Se ha argumentado que en las gran-

Elecciones	Total de votación	Votos nulos	% votos nulos
2002	10 297 405	355 070	3,4%
2006	10 793 408	1 212 004	11,2%
2010	13 203 762	1 403 913	10,6%

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

des circunscripciones, como Bogotá o Antioquia, esta dinámica fue mayor. En Vaupés, por ejemplo, solamente se anuló el 4,4 por ciento de los votos de sus 8590 sufragios. No obstante, el caso de San Andrés y Providencia desmiente esta tendencia: allí se registró un 12,7 por ciento de votos anulados, a pesar de contar con uno de los más pequeños potenciales electorales del país.

Las soluciones se han escuchado por diferentes frentes. Se ha hablado de promover la educación al elector, como lo propuso Adelina Covo, la vicepresidenta del Consejo Nacional Electoral. Pero la iniciativa que más coge fuerza, y que tiene al Registrador Nacional Carlos Ariel Sánchez como uno de sus abanderados, es la de reformar el sistema electoral y la eliminación del voto preferente. El debate apenas comienza.



LOS CANDIDATOS DE RELLENO

Una de las hipótesis que intenta explicar la anulación de un porcentaje significativo de los votos es que el sistema electoral colombiano es muy complejo y que la tecnología del tarjetón es insuficiente para clarificar el funcionamiento del sistema. Si bien esto es cierto, otro factor que explica su dificultad es el número excesivo de candidatos que los partidos presentan y que no son, en su gran mayoría, candidatos viables para alcanzar una curul.

Para observar qué tanto le aportó ese número extraordinario de candidatos a cada partido, Congreso Visible realizó

Votaciones a la Cámara

Departamento	Total de votación	Votos nulos	% votos nulos	Boletín	% escrutado
Bogotá	1 880 086	296 111	15,7%	42	94%
Valle del Cauca	1 262 774	176 276	13,9%	33	95%
Atlántico	724 937	99 391	13,7%	22	92%
Santander	683 037	85 713	12,5%	28	97%
Risaralda	305 701	45 565	14,9%	28	99%
Putumayo	81 224	8 412	10,3%	22	97%
San Andrés y Providencia	17 770	2 263	12,7%	17	100%
Vaupés	8 590	380	4,4%	9	96%

Fuente: Boletines de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

el conteo, uno a uno, de los candidatos en las listas al Senado de los principales partidos políticos que obtuvieron una cifra insignificante de votos y la contrastó con el total de pos-

¿Candidatos de relleno? Candidatos al Senado que obtuvieron menos del 1% de los votos de su partido

Partido	Candidatos con menos del 1% de los votos	Candidatos presentados en la lista	% candidatos con más de 1% de los votos
U	67	100	33%
Conservador	43	75	43%
Liberal	66	100	34%
PIN	71	90	21%
Cambio Radical	79	96	18%
PDA	32	50	36%
Verde	22	32	31%
Compromiso Ciudad.	5	20	75%
Total	385	563	36%

Fuente: Boletines de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

tulados a esa corporación. Los números son claros: en total, 385 candidatos de 563 obtuvieron una votación inferior al 1 por ciento del total de su partido.

Esto da cuenta de las bajas probabilidades que tenían gran parte de los candidatos para alcanzar una curul. Se destaca, por ejemplo, que en Cambio Radical sólo el 18 por ciento de sus candidatos obtuvieron una votación mayor al 1 por ciento de la votación de partido. Solamente Compromiso Ciudadano superó el 50 por ciento de candidatos con una votación significativa, pero cabe aclarar que este partido sólo postuló a 20 candidatos al Senado y que, no obstante, no obtuvo un escaño.

Los partidos con grandes electores —y con un alto número efectivo de candidatos— lograron obtener el mayor número de curules, lo que además da una clara señal: el tener un buen equipo de partido en este sistema electoral es la estrategia ganadora.

¿CÓMO LES FUE A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRO?

Desde 1991 las comunidades afrocolombianas e indígenas cuentan con circunscripciones especiales que les permite asegurar su representación en el Congreso. En la Cámara de Representantes, la ley les entrega dos curules a

los afro y una a los indígenas, y éstos últimos tienen también dos escaños más en el Senado.

Las estrategias de los partidos que se han medido a competir por estas curules han sido bastante particulares. A diferencia de lo observado en las circunscripciones departamentales y nacionales donde el número de partidos se ha reducido con los años, los movimientos afro y de indígenas le han apostado a promover más listas de candidatos.

Afros: más listas, más fragmentación, menos representación

El caso afro es el más dicente: para las elecciones a la Cámara en 2002, se presentaron 22 listas; en 2006 fueron 27 y en 2010 llegaron a las 67. Aunque el número de listas aumentó, las curules disponibles eran las mismas, acrecentando el porcentaje de votos desperdiciados.

Según el Boletín n.º 42 de la Registraduría para la cámara especial afro (el último publicado hasta el 30 de marzo, día de cierre de este boletín), se registraron 391 180 sufragios, de los cuales solamente unos 60 mil fueron efectivos, es decir, fueron votos entregados a un candidato elegido.

Un mayor número de listas no se traduce en más participación. La multiplicidad de candidaturas, y por lo tanto los votos que ellas obtienen, se desperdician en tanto que el resultado siempre será el mismo: dos sillitas en la Cámara. De esta forma, los intereses de la comunidad negra se fragmentan y su representación se torna más limitada.

En cambio, si se articularan todos los movimientos afro en unas pocas organizaciones, las posibilidades de una representación más completa se incrementarían y, por qué no, podrían llegar a conformar una fuerza política nacional que trascienda las circunscripciones especiales.

Sorprende el voto en blanco en las circunscripciones indígenas

Por otra parte, la votación de la circunscripción indígena de la Cámara de Representantes se caracterizó por una gran cantidad de votos en blanco: fueron en total 111 573, más de la mitad de todos los votos válidos (205 442). Del restante, llama la atención el desempeño del Polo Democrático Alternativo. Este partido —no indígena— obtuvo una votación tan alta que supera la sumada por dos partidos tradicionales: Alianza Social Indígena (ASI) y el Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO). Al respecto, el artículo 258 de la Constitución Política estipula que “deberá repetirse por una sola vez la votación... cuando los votos en blanco constituyan mayoría absoluta en relación con los votos válidos”.

La situación es similar en el Senado. El 44,3 por ciento de la votación nacional para indígenas fue en blanco, mientras que en la circunscripción ordinaria fue de solo el 3,5 por ciento. Se podría sostener que esta problemática se debe al diseño del tarjetón, el cual cambió en 2006 y que ilustra, a diferencia de años anteriores, dos casillas de voto en blanco: una para la circunscripción nacional (Sección A, arriba del tarjetón) y otra para la indígena (Sección B en la parte inferior del mismo), lo que pudo originar confusiones en los votantes. En aquellas elecciones, el porcentaje de votos en blanco alcanzó el 59,6 por ciento.

Posible distribución de curules

Finalmente, podemos realizar un mapa tentativo de los representantes de estas comunidades. Teniendo en cuenta el último boletín publicado por la Registraduría hasta el 26 de marzo, los ganadores de las curules indígenas para el Senado serían Ayda Quilcué Vivas, del Movimiento Social e Indígena (MSI), y Germán Carlosama López, del AICO.

En cuanto a la Cámara, la situación es compleja. Como se anotó con ante-

rioridad, el alto número de votos en blanco —y que supera el 50 por ciento de los votos totales en esa circunscripción— obligaría a repetir las elecciones, con nuevos candidatos, para escoger el candidato indígena a la Cámara de Representantes. Orsinia Polanco, del Polo Democrático, sería la perjudicada ya que es ella la virtual ganadora de este escaño, de acuerdo con lo informado por la Registraduría.

Con respecto a la Cámara Afro, se pronostica una victoria de Yahis Acuña, cabeza de lista del partido Afrovides del departamento de Sucre y que obtuvo 45 775 votos. La segunda silla podría ser ocupada por el Movimiento Popular Unido (MPU). Lo que aún es incierto es cuál candidato lo logrará ya que Heriberto Arrechea Banguera y Dagoberto Paredes Paredes, los más oponentes, están separados por casi 700 votos.



LO QUE QUEDA EN EL TINTERO DE LA ÚLTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO 2006

En marzo la agenda legislativa se reanudó para culminar, el próximo 20 de junio, en su último período del cuatrienio 2006-2010. Sólo quedan tres meses de trabajo legislativo y en ambas corporaciones quedan pendientes varias iniciativas por estudiar.

Por ejemplo, en el Senado deberá estudiar temas como los decretos de la emergencia social, la liquidación del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), la implementación de un esquema tarifario de energía equitativo y la creciente tasa de desempleo que azota al país.

Mientras tanto, en la Cámara están haciendo tránsito las reformas al Código de Convivencia y de Policía, el cual se encuentra pendiente de segundo debate. Igualmente, están para discusión las propuestas que contemplan la

prohibición para las entidades públicas de exigir certificados de supervivencia especialmente para el reclamo de mesadas pensionales, el que proroga el plazo para la renovación de cédulas de ciudadanía y el que adiciona un artículo nuevo al régimen de pensión por vejez, en razón a actividades de alto riesgo.

A continuación destacamos algunos de los temas más relevantes que tendrá en sus manos el Congreso en el último periodo de la legislatura.

Emergencia social

Indudablemente, uno de los temas que más tiempo de estudio por parte del Congreso requerirá es el referente a los decretos expedidos por el Gobierno Nacional, a la luz de la declaración de la emergencia social y que produjo un fuerte debate en la opinión pública por su impacto en la prestación de los servicios de salud en el país.

Con estos decretos, emanados bajo la figura de la emergencia social, el Gobierno Nacional pretendía buscar recursos por 1,2 billones de pesos para cubrir el déficit de este sector, además de otras modificaciones. Cabe recordar que la Corte Constitucional está evaluando la constitucionalidad del estado de excepción, y que el magistrado ponente presentó una ponencia negativa del mismo.

A pesar que en el Congreso ya se han realizado cinco conversatorios sobre el impacto que la emergencia social tendría sobre la prestación del servicio de salud, algunos congresistas de las comisiones económicas ya anunciaron que van a continuar estudiando el tema.

Incluso, el senador Luis Carlos Avellaneda —del Polo Democrático— aseguró que presentaría ante la Plenaria de la corporación una moción de censura en contra del ministro de la Protección Social, Diego Palacio Betancur.

Ley de Víctimas

Este proyecto, radicado el 1 de octubre del 2007 por el representante de Putumayo Guillermo Rivera y el senador Juan Fernando Cristo —ambos del Partido Liberal—, busca crear una política de Estado de protección y reparación integral, por vía administrativa, de todos los afectados por la violencia.

En los respectivos debates el proyecto recibió fuertes críticas por parte de promotores y voceros de víctimas, pues en varias de las modificaciones a la propuesta inicial el Gobierno negó la existencia de los crímenes de Estado y planteó que debe haber una sentencia judicial como requisito para que una persona sea declarada como “víctima de crímenes de agentes del Estado”.

Su tránsito legislativo se prolongó por 20 meses más hasta el 18 de junio del año pasado cuando la iniciativa fue hundida tras argumentarse la falta de recursos por parte del

Gobierno. Posteriormente, el Partido Liberal radicó una nueva versión de la Ley de Víctimas que consta de 13 capítulos y 142 decretos y que está a la espera de ser presentada en primera ponencia.

El Senado saliente deberá estudiar los decretos de emergencia social, la liquidación del DAS y la creciente tasa de desempleo que azota el país.

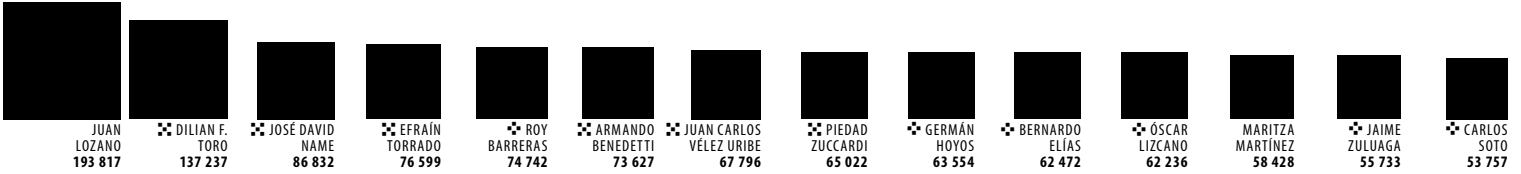
Otro de los temas que se deberá retomar

Liquidación del DAS

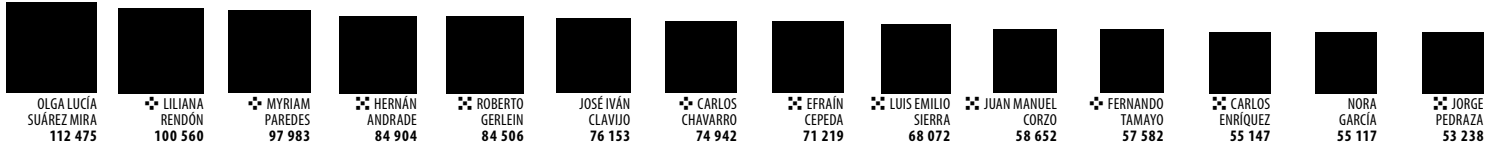
Otro de los temas que se deberá retomar

ASÍ ES EL SENADO DE 2010

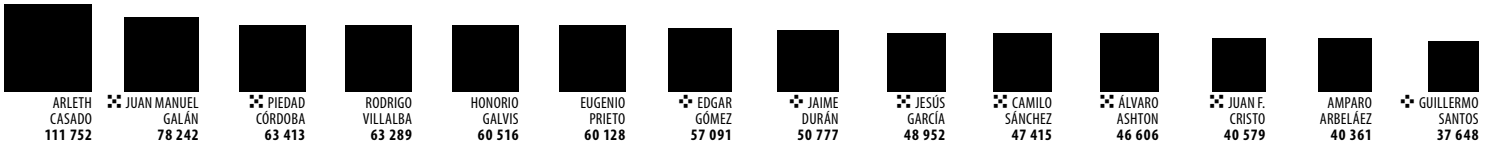
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL – 28 CURULES



PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO – 22 O 23 CURULES



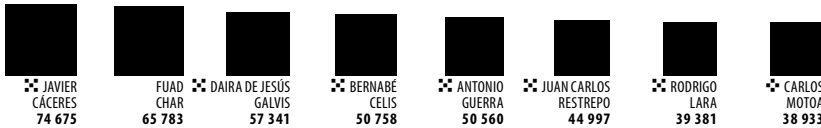
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO – 17 CURULES



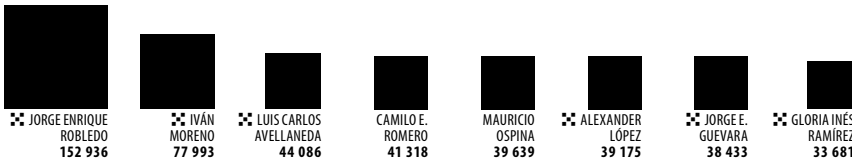
PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL – 9 CURULES



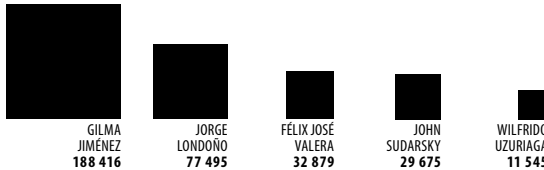
PARTIDO CAMBIO RADICAL – 8 CURULES



POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO – 8 CURULES



PARTIDO VERDE – 5 CURULES



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE RENOVACIÓN ABSOLUTA – 2 CURULES



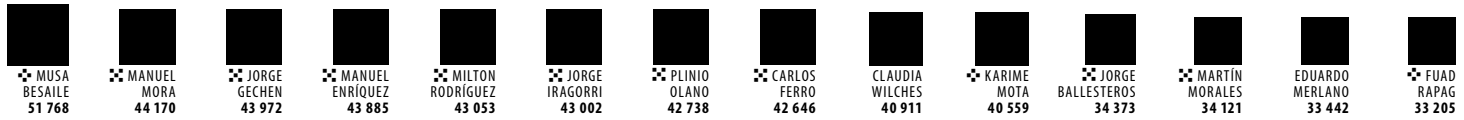
COMPROMISO CIUDADANO POR COLOMBIA – 1 O 0 CURULES



Curules asignadas a cada partido en el Senado y votaciones obtenidas por cada candidato elegido

Cada milímetro cuadrado (■) representa 800 votos obtenidos por cada candidato, cuyo nombre se encuentra abajo • Las curules en gris aún no están definidas • Los nombres con ☒ repiten en el Senado • Los nombres con ☒ vienen de la Cámara • Las curules de MIRA se obtuvieron sin voto preferente.

PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL – 28 CURULES



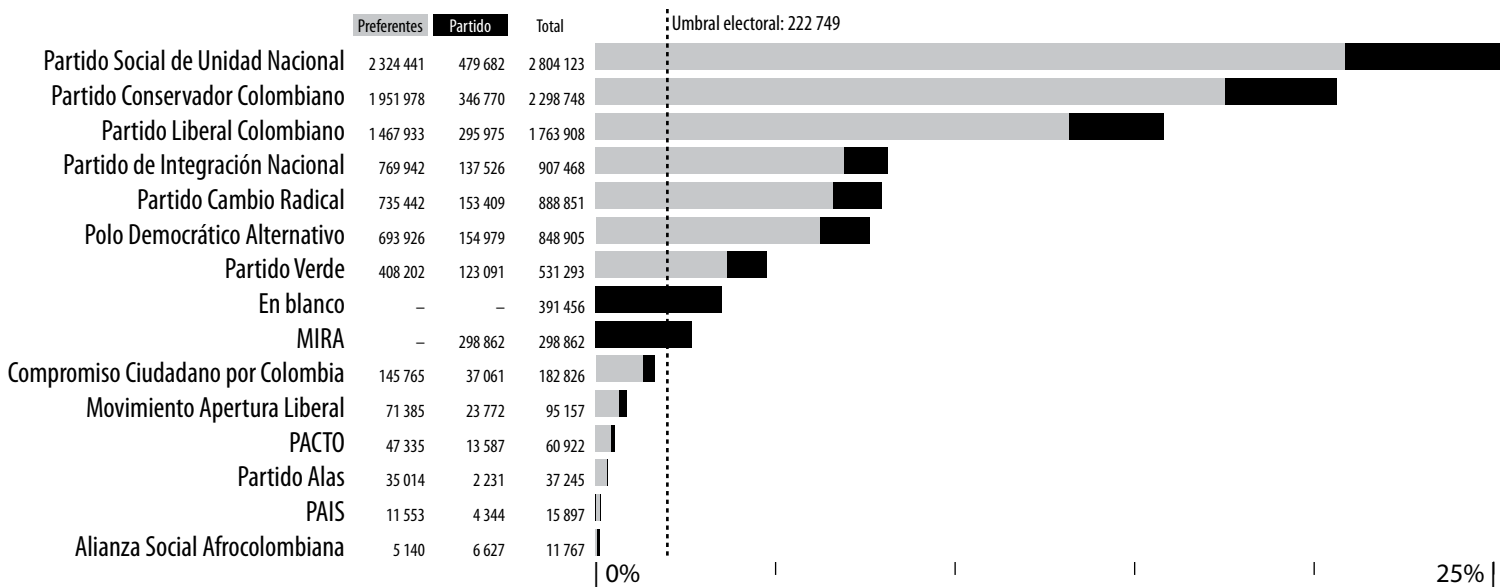
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO – 22 O 23 CURULES



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO – 17 CURULES



Votos válidos al Senado (preferentes, por partido y en blanco) y umbral electoral



ASÍ ES LA CÁMARA DE 2010

CUN ATL BOY TOL CAL CES GUAV BOG CÓR MET QUI CAQ CHO GUAJ BOL ARA GUAI

PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL – 47 CURULES

J. CAICEDO 39 077	M. AMÍN ❖ 40 519	L. BARRERA 26 165	J. YEPES 18 620	H. PENAGOS 26 607	J. GNECCO 1 549	J. VÁSQUEZ 3 841	M. GÓMEZ 40 681	R. MÉNDEZ 49 891	J. RODRÍGUEZ 32 375	L. TABORDA 19 136	L. SERRANO 14 389	J. FLÓREZ 13 485	A. DELUQUE 24 453	S. VILLADIEGO 30 053	A. VANEGAS 7 197	E. CASTAÑEDA 1 852
J. BERMÚDEZ ❖ 25 206	E. CRISSIEN ❖ 35 034	P. SIERRA 14 524	C. OSORIO 15 451	J. QUINTERO 19 069			W. GÓMEZ 35 862	N. JIMÉNEZ 48 726	C. AMAYA 29 189					E. RAAD ❖ 28 322		
A. RICARDO ❖ 16 714							A. CABRERA ❖ 31 202									
							L. CORTÉS ❖ 30 675									
							C. A. CORREA 25 225									
							L. F. BARRIOS ❖ 22 070									
							E. TORRES 20 468									

PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO – 37 CURULES

B. LEÓN ❖ 36 151	L. ACUÑA 61 930	G. PUENTES ❖ 25 497	H. CÁRDENAS 18 018	J. MESA 27 878	Y. ACOSTA 31 809	C. RODRÍGUEZ ❖ 3 123	T. PEDRAZA ❖ 15 940	D. BARGUIL 48 433						P. PEREIRA ❖ 23 957		
O. CLAVIJO ❖ 33 223	A. ZABARAÍN 37 852	H. ROA 16 987	A. BOCANEGRA 15 949	J. LONDOÑO 19 339												

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO – 35 CURULES

J. CAMELO ❖ 24 443	E. CHAPMAN 28 227	R. ROMERO 11 969	R. RODRÍGUEZ 20 922	A. FRANCO 20 275	P. MUVDI ❖ 20 602	S. GAVIRIA ❖ 66 652	F. AMÍN ❖ 61 333	H. VELÁSQUEZ 19 436	Y. DUQUE 19 899	A. PACHECO ❖ 15 497	C. ESCOBAR 15 977	J. SIERRA 31 486				
						P. SALAMANCA ❖ 16 151	R. MADRID 44 924									
						O. VELANDIA 14 859										

PARTIDO CAMBIO RADICAL – 16 CURULES

J. ROZO ❖ 20 086	L. DÍAZ 41 971	R. MARTÍNEZ ❖ 24 166	G. VARÓN ❖ 27 428	A. GIRALDO 22 460	W. GARCÍA 39 158	M. RINCÓN 7 718	C. CUENCA 1 932
J. CERVANTES ❖ 36 000					G. ORDOSGOITIA 13 581		

PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL – 11 CURULES

F. DE LA PEÑA ❖ 25 197	J. BENAVIDES 23 856
---------------------------	------------------------

POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO – 4 CURULES

C. NAVAS ❖ 37 819
I. CEPEDA 33 250
A. PINILLA 21 063

PARTIDO VERDE – 3 CURULES

C. AMAYA 15 435	A. PRADA 145 907
	A. ROBLEDO 145 907

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE RENOVACIÓN ABSOLUTA – 1 CURUL

G. DÍAZ ❖ 75 660

Curules asignadas en la Cámara por partido y circunscripción y votaciones obtenidas

Los nombres se organizaron teniendo en cuenta dos criterios: primero, las posiciones de los partidos por curules obtenidas a nivel nacional; segundo, las posiciones de los partidos en cada circunscripción por curules obtenidas • Los nombres con ✂ repiten legislatura.

VAL ANT N.SAN MAG NAR RIS HUI CAU VIC AMA SANT VAU PUT S.AND CAS SUC

PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL – 47 CURULES

J. ORTEGA 34 367	L. RAMÍREZ 25 361	C. HERNÁNDEZ 28 793	E. DÍAZ 20 086	B. ZAMBRANO ✂ 36 048	D. BURGOS 25 488	F. OROZCO ✂ 27 790	G. TAMAYO 15 514	H. VERGARA 39 481
A. RENGIFO 32 553	A. POSADA ✂ 25 246	J. LEMOS 21 769	E. OSPINA 20 820					
R. RODRÍGUEZ ✂ 26 265								
J. C. MARTÍNEZ 20 976								

PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO – 37 CURULES

H. ARCILA 33 226	N. OSORIO 48 961	J. GARCÍA 41 172	I. ELJADUE 29 881	O. BRAVO ✂ 41 514	D. NARANJO 25 871	C. ROJAS 27 300	E. SARRIA 19 178	L. BARRERA 32 478
H. SANABRIA ✂ 32 987	J. GÓMEZ 38 712	C. RODRÍGUEZ ✂ 33 588	C. LÓPEZ 24 460	D. BENAVIDES 29 366	N. VALENCIA 17 398	S. VÁSQUEZ 25 087		
	J. SÁNCHEZ 38 252	C. LEÓN 29 911						
	G. BLANCO 36 994							
	M. RAMÍREZ 34 941							
	C. ZULUAGA ✂ 30 892							
	O. ZULUAGA 29 522							

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO – 35 CURULES

R. ORTIZ 35 967	J. ROLDÁN 27 211	A. CHACÓN 31 155	J. ÁLVAREZ ✂ 35 329	D. PATIÑO 24 085	C. PIZO ✂ 28 878	P. PÉREZ 1 559	V. MORENO 2 583	M. SUÁREZ ✂ 37 713	I. SANDOVAL 1 428	G. RIVERA ✂ 11 970	J. HOUNI 2 833
N. CASTILLO ✂ 33 382	V. YEPES 25 165				C. BONILLA 26 658			J. GÓMEZ 33 841			
	O. MARÍN ✂ 22 857							M. ARENAS ✂ 25 596			
	I. AGUDELO 22 022										

PARTIDO CAMBIO RADICAL – 16 CURULES

C. JIMÉNEZ 22 499	J. MESA 13 980				O. HENAO 1 658	M. CAREBILLA ✂ 2 641	J. ARANGO 2 077	C. ABRIL 14 964
----------------------	-------------------	--	--	--	-------------------	-------------------------	--------------------	--------------------

PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL – 11 CURULES

J. HINESTROZA 49 386	L. GARCÍA 19 058	B. BETANCOURT 19 964			D. TAVERA 37 865	M. MÁRQUEZ 44 144
H. ESCOBAR 46 663					H. DÍAZ 23 123	E. PÉREZ 32 559
J. SALAZAR 24 851						

POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO – 4 CURULES

W. ARIAS 18 438						
--------------------	--	--	--	--	--	--

UNIDAD LIBERAL – 2 CURULES

L. DUSSAN ✂ 23 939
C. GONZÁLEZ 16 735

MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL – 2 CURULES

L. OCHOA 8 104	J. PÉREZ 13 205
-------------------	--------------------

ALIANZA SOCIAL INDÍGENA – 1 CURUL

J. VALDES 13 613

PARTIDO ALAS – 1 CURUL

R. HERRERA 23 599

INTEGRACIÓN REGIONAL – 1 CURUL

J. GALLARDO ✂ 5 093

Viene de la página 7

es la liquidación de DAS. Aunque en la pasada legislatura se adelantaron foros y audiencias públicas centradas en las consecuencias laborales que tendría la posible supresión de este organismo, el proyecto de ley no pudo avanzar debido a la falta de consenso sobre la materia.

Tarifas de energía eléctrica

La Comisión Quinta del Senado analizará el proyecto de ley que pretende establecer medidas para garantizar, en todo el país, un esquema tarifario equitativo y neutral, y la eficiencia económica en la prestación del servicio público de energía eléctrica.

Para alcanzar estas metas, la iniciativa contempla la regulación de los monopolios naturales, establecer la libertad del usuario para escoger la empresa prestadora del servicio que más se acomode a sus necesidades, buscar la equidad en las diferentes tarifas regionales y la igualdad de tarifas para los usuarios con subsidio.

Referendo del agua

Su objetivo fundamental es consagrar en la Constitución el derecho fundamental al agua potable, un consumo mínimo gratuito de agua para los colombianos, proteger las fuentes de agua y prohibir su privatización.

Sin embargo, el proyecto ha pasado casi

desapercibido: pasaron siete meses para que la Comisión Primera de la Cámara realizara la votación en primer debate. Además, su texto fue reformado tantas veces que ya poco o nada queda de la propuesta inicial que fue respaldada por los colombianos ciudadanos a través de casi 2 millones 50 mil firmas.

Se presentó una apelación por parte de los promotores del referendo solicitando que el trámite se diera en una comisión diferente y que se anularan los cambios aprobados durante el primer debate. Esto obligó a comenzar de nuevo todo el procedimiento legislativo en la Comisión Quinta de la Cámara, dilatando aún más la iniciativa. Hasta el momento, el proyecto ya superó su primer debate en esta comisión.

LOS CANDIDATOS VISIBLES DESTAPAN SUS CARTAS

En los últimos meses Congreso Visible promovió la campaña Partidos y Candidatos Visibles 2010-2014, cuyo objetivo consistió en invitar a todos

los candidatos a inscribirse en la página web de Congreso Visible (congresovisible.org) y publicar sus propuestas de campaña, trayectoria profesional y legislativa, financiación, etc.

Entre las preguntas que CV realizó a

estos candidatos se encuentra la posición ideológica sobre diversos temas y proposiciones de debate público. A continuación presentamos algunas respuestas a estas interrogantes planteadas por un grupo de candidatos visibles que lograron obtener una curul en el Congreso. C

Ideología de los candidatos visibles

Candidato	Partido	Corporación	Ideología			Temas									Proposiciones			
			izq	cen	der	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Carlos Abraham Jiménez	Partido Cambio Radical	Cámara – Valle del Cauca			•			+			++	+	--	+	+	-	-	-
Roy Leonardo Barreras Montealegre	Partido Social de Unidad Nacional	Senado		•		++	+	++	++	++	++	++	++	++	+	-	-	-
Jorge Eliécer Ballesteros Bernier	Partido Social de Unidad Nacional	Senado		•		+	+	+			+	+	-	+	-	-	-	+
Piedad Zuccardi de García	Partido Social de Unidad Nacional	Senado				+	+	++			++	++	-		+	-	+	+
Alexandra Moreno Piraquive	MIRA	Senado		•		+	+	+	+	-	+		-	++	+	-	-	++
Gloria Stella Díaz Ortiz	MIRA	Cámara – Bogotá		•		+	+	+	+	-	+	-	-	+	+	-	-	++
Jorge Enrique Robledo Castillo	Polo Democrático Alternativo	Senado		•				--	--	--	++		+	--	+	-	-	++

- Temas
- Extradición de personas que cometieron delitos en Colombia.
 - Ley de Justicia y Paz.
 - Primera reelección presidencial.
 - Segunda reelección presidencial.
 - Tratado de libre comercio con Estados Unidos.
 - Consulta a minorías para la realización de proyectos.
 - Derechos patrimoniales para la comunidad gay.
 - Despenalización del aborto.
 - Ley de Tierras.

- Posición
- Totalmente en desacuerdo
 - En desacuerdo
 - + De acuerdo
 - ++ Totalmente de acuerdo

- Proposiciones
- Es legítimo y conveniente el control judicial de la Corte Constitucional en políticas de materia económica.
 - La rama legislativa tiene mucho poder con respecto a las otras ramas del poder público.
 - Las altas cortes en Colombia tienen mucho poder con relación a las demás ramas del sector público.
 - La rama ejecutiva tiene mucho poder con relación a las otras ramas del poder público.

La publicación de este boletín es posible gracias a la colaboración de:

